

CUADERNOS DE "INDOAMERICA"

Por un Partido Socialista que integre el proceso de la Revolución Popular.

3

CeDInCI

xx xx xx xx xx
xx xx xx xx xx
xx xx xx xx xx

x x
x
x

xxx x
xx x
xxx xxx

xx xxx xxx x xxx x x xxx
xxx x x xxx x xxx x x x
xxx xxx xxx x xxx x x xxx

por Enrique Rivera

(8)

UNA FALSIFICACIÓN MONSTRUOSA

(Continuación)

Saavedra y el Deán Funes (cont. de la crítica al Cap. VII de América Latina: un país)

(Nota actual: no deja de resultar curioso que en la última polémica contra el clericalismo y su intrusión en nuestra historia, haya debido el autor de este trabajo escrito en 1952 ocuparse precisamente de la figura del Deán Funes ("Un jesuita dentro de una revolución") al cual el clero cordobés intentaba presentar como creador de nuestro federalismo. Precisamente en 1952 al hacer la crítica de "América Latina: un país" debía yo también contender contra tal interpretación, pero no hecha por un sacerdote, sino por Jorge Abelardo Ramos, que presenta al Deán Funes como inspirador de una política orientada hacia las posteriores provincias.- ER).-

Quando en Córdoba se preparó la contrarrevolución de Liniers, el obispo Orellana y Sobremonte, el Deán Funes estaba complicado en ella. Al aproximarse el ejército de la Primera Junta, desligóse hábilmente, a fuer de buen sacerdote, y se plegó al movimiento emancipador cuando éste triunfó. Mediante su hermano Ambrosio mantenía contacto con los jesuitas expulsados por Carlos III y su ministro Aranda; y entre sus instrucciones como diputado de Córdoba para la Primera Junta figuraba, con carácter urgente, la de propender al restablecimiento de la Compañía de Jesús. Cuando se le pidió que dictaminara sobre el patronato real y sobre el derecho del Gobierno a intervenir en la Iglesia, su posición fué tan oscura que resultó imposible saber si estaba a favor o en contra. La falta de libertad de prensa era una de las características primordiales de la opresión feudal. En la Gaceta, donde colaboraba, propuso la censura, so capa de combatir la licencia periodística.

El federalismo de Saavedra y el Deán Funes, contra el "unitario" Moreno? Veamos:

En su circular a los cabildos de todas las ciudades del interior de fecha 27 de mayo de 1810, hallábase presente el espíritu democrático y nacional de la Primera Junta. Decía el Cabildo porteño al tucumano:

"Este es el Gobierno que se ha erigido provisionalmente hasta la reunión de los diputados de todas las provincias. El pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato; pretende sí, sostenerlo contra los usurpadores"...
"El mismo pueblo ha pedido que sea provisional y que se convoquen a todos sus hermanos para el nombramiento de diputados de las ciudades y Villas, a fin de que reunidos en esta Capital establezcan el Gobierno que haya de merecer toda su confianza y respeto".

Pero las provincias encarnaban tendencias más conservadoras, con respecto al cambio de régimen, que Buenos Aires. Así logró el Deán Funes agrupar a la mayoría de los diputados enviados - entre ellos sacerdotes - a favor de Saavedra y contra el jacobino Moreno. La incorporación de los diputados a la Junta, dada como propuesta el 27 de mayo, se convertía así en una amenaza contra el rumbo radical de la Revolución. Por eso Moreno proponía que los diputados se constituyesen en Congreso, oponiéndose a la entrada de ellos a la Junta, donde tenía mayoría hasta entonces su tendencia. Fué derrotado y hubo de renunciar. El partido morenista pasó entonces prácticamente a la oposición.

Tratábase de una limitación propia del liberalismo de la época; y también de una consideración política. Pues entre los participantes de la Asamblea habían muchos que tenían esclavos y no se quería ni convenía herir demasiado los intereses existentes. Por otra parte, en nuestro país, la esclavitud era más bien suave, como lo prueba el hecho de que muchos negros permanecían junto a sus amos, aún después de haberseles ofrecido la libertad. Sarmiento nos ha referido las cómicas peripecias que le ocurrieron con el negro Sarmiento. Muchos negros integraron los ejércitos revolucionarios y entre ellos se destacan con perfiles propios Falucho y Barcala; este último llegó a coronel y apoyó a los unitarios mendocinos en su guerra contra Facundo. La esclavitud negra en nuestro país era casi esencialmente doméstica y no la existente en plantaciones y minas, que era la la aniquiladora, mientras que la primera supone incluso un adelanto en la condición de la raza.

Sobre la Asamblea del año XIII, omite Ramos nada menos que:

- 1º) Abolió todos los títulos de nobleza;
- 2º) Prohibió el uso del tormento y efectuó destrucción solemne de los instrumentos empleados para aplicarlos;
- 3º) Abolió todas las servidumbres y obligaciones particulares que pesaban sobre los indígenas, especialmente la mita o trabajo obligatorio en las minas y el tributo o impuesto en dinero por persona;
- 4º) Declaró que las Provincias Unidas serían independientes de toda autoridad eclesiástica residente fuera del país;
- 5º) Declaró la igualdad jurídica del blanco de Europa con el negro de Africa y el indio de América...

Podrá objetarse que mucho de esto quedó en el papel impreso de las leyes y que la realidad fue distinta. Sin entrar en una consideración concreta del asunto, baste señalar que el régimen legal establecido constituye una negación de la estructura jurídico-política feudal y un enorme adelanto; no es posible comparar el criterio ultra-extremista sobre la legislación.

En la Asamblea del año 13 se abrigaba además el propósito, que no se juzgó oportuno concretar por los acontecimientos de entonces, desfavorables a la causa de los ejércitos revolucionarios, de declarar la ciudadanía americana y de subordinar todo lo actuado al Congreso americano que debía reunirse en el futuro para constituir la Nación americana y su gobierno. Y no se crea que este propósito era sólo la inspiración de San Martín o Monteagudo. Al contrario, hallábase expresado con toda claridad en las instrucciones que el cabildo del Jujuy de entonces - menos que una aldea - dió a su diputado.

Dice Ramos que "los prohombres de la lucha contra España se habían nutrido del librecambismo británico: Moreno, Belgrano, Rivadavia, Pueyrredón, Alvear, admiraban a los fisiócratas..."

Pero los fisiócratas eran una escuela económica francesa, que reflejó en un momento dado a la burguesía industrial en ascenso, no prohombres del "librecambismo británico". No eran una escuela librecambista. En España, el representante fisiócrata máximo era Jovellanos, de quien tomó sus ideas Belgrano; propiciaban la li-

... de las leyes y que la realidad fue distinta. Sin entrar en una consideración concreta del asunto, baste señalar que el régimen legal establecido constituye una negación de la estructura jurídico-política feudal y un enorme adelanto; no es posible comparar el criterio ultra-extremista sobre la legislación.

En la Asamblea del año 13 se abrigaba además el propósito, que no se juzgó oportuno concretar por los acontecimientos de entonces, desfavorables a la causa de los ejércitos revolucionarios, de declarar la ciudadanía americana y de subordinar todo lo actuado al Congreso americano que debía reunirse en el futuro para constituir la Nación americana y su gobierno. Y no se crea que este propósito era sólo la inspiración de San Martín o Monteagudo. Al contrario, hallábase expresado con toda claridad en las instrucciones que el cabildo del Jujuy de entonces - menos que una aldea - dió a su diputado.

Dice Ramos que "los prohombres de la lucha contra España se habían nutrido del librecambismo británico: Moreno, Belgrano, Rivadavia, Pueyrredón, Alvear, admiraban a los fisiócratas..."

Pero los fisiócratas eran una escuela económica francesa, que reflejó en un momento dado a la burguesía industrial en ascenso, no prohombres del "librecambismo británico". No eran una escuela librecambista. En España, el representante fisiócrata máximo era Jovellanos, de quien tomó sus ideas Belgrano; propiciaban la li-

bertad de comercio, pero no en el sentido inglés, sino como abolición de las trabas feudales que pesaban sobre la creación del mercado para el capitalismo; abogaban a la vez por el progreso de la agricultura y de la industria. Jovellanos no quería la abolición de las barreras aduaneras contra los productos ingleses; quería que se facilitara el comercio inter-hispano.

Por otra parte, era necesario comerciar con Inglaterra y los demás países, ya que no se podía hacerlo con España, con la cual se estaba en guerra. Pero la cuestión residía en que la oligarquía porteña, unida esencialmente al exterior por sus lazos económicos, no tenía ninguna consideración hacia el resto del país. Ella se formó no como resultado de un proceso autóctono del Virreinato, sino en el cruce de un gran ente económico como era el Imperio hispanoamericano. La industria ganadera entre nosotros y los saladeros nacieron por exigencias del comercio exterior; sobre esta base se formó la burguesía comercial porteña. No aspiraba al mercado nacional, como lo hace la burguesía industrial, que en nuestro país aún no existía, salvo en germen en algunas provincias interiores, y donde la industria estaba representada por talleres domésticos o semidomésticos.-

Prosiguiendo su tentativa de calumniar a la Revolución de Mayo, continúa Ramos: "Los ejércitos de la Primera Junta (Balcarce, Belgrano, Rondeau) resultaron impotentes para someter al Alto Perú, con su refulgente Potosí, sede de los caudales del Virreinato. Esa ineptitud militar encontraba sus raíces en la impopularidad de la Junta de Buenos Aires."

Esto es sencillamente inexacto. La Primera Junta consiguió el apoyo entusiasta de todos los pueblos del interior y la resistencia contra el movimiento revolucionario partió primero de Córdoba, centro del espíritu colonial-monacal, y del Alto Perú, que era una sociedad claramente feudal, basada en la mita y la prestación personal del indio. Ramos no alude para nada a este hecho notorio, que explica la impopularidad en esa zona de la Primera Junta; es decir, la impopularidad de la Revolución. No menciona ni por casualidad el hecho más característico de la guerra que libraban los realistas, como es el fanatismo religioso que atizaron contra los ejércitos revolucionarios. Ramos "escribe" la historia "ad usum delphini".

El Alto Perú fué como hemos dicho la base para las fuerzas realistas encabezadas por los americanos Goyeneche y Tristán (otra confirmación del carácter civil, no nacional, de la revolución. Añadiremos que French, creador junto con Beruti de la escarapela azul y blanca era español". El Alto Perú seguía la política trazada desde Lima, cuyo papel fué separar la revolución del sur de la del norte. Esta era la fuente de la "impopularidad" de los ejércitos de la Primera Junta en el Alto Perú, no su carácter unitario aún no esbozado. Precisamente quienes más sabotearon a la primera expedición al Alto Perú fueron Saavedra y el jesuita Funes.

Tratados de una limitación propia del liberalismo de la época y también de una concepción política. Pero como los partidos de las Asambleas habían unido sus fuerzas y no se quería ni convenir ni permitir demasiado los intereses extranjeros, como lo hizo en nuestros días, la actividad era más bien grave, como lo hizo en el momento de los sucesos de 1810, cuando se celebró la Asamblea de Tucumán. El resultado de la revolución de 1810 fue la creación de un sistema de libertades que se aplicaron a los territorios de las provincias de Tucumán, Salta y Tucumán. Los sucesos de 1810 fueron un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur.

- 1º) Abolir todos los tributos de mita;
- 2º) Prohibir el uso de la fuerza y el uso de la fuerza para el comercio;
- 3º) Abolir todas las servidumbres y obligaciones feudales que pesaban sobre los indígenas, especialmente la mita y el tributo indígena en las minas y el tributo o impuesto en dinero por persona;
- 4º) Declarar que las Provincias Unidas serían independientes de toda autoridad exterior, especialmente de la del Virreinato del Perú;
- 5º) Declarar la igualdad de derechos de Europa con el resto de América y el resto de América.

Cedino

Por lo que respecta a los puntos de esta especie en el papel impreso de las leyes y que se han realizado, sin entrar en una consideración concreta del asunto, basta señalar que el artículo legal establecido constituye una negación de la estructura socio-política feudal y un enorme adelanto; no se puede considerar el artículo como una retrocesión.

En la Asamblea del año 13 se eligió a don Juan Manuel de Rosas para que no se juzgase oportuno someter por los acontecimientos de los sucesos de 1810 a la causa de los ejércitos revolucionarios de declarar la independencia americana y de subordinar todo lo concerniente al Congreso americano que debía reunirse en el futuro para celebrar la Nación americana y su gobierno. Y no se hizo otro producto que éste en la Asamblea de San Martín o Montevideo. Al contrario, las leyes expresadas con toda claridad en las leyes de 1810, que se aplicaron a los territorios de las provincias de Tucumán, Salta y Tucumán, fueron un momento de la historia de la independencia de la América del Sur.

Los sucesos de 1810 fueron un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur. La revolución de 1810 fue un momento de la historia de la independencia de la América del Sur.

En la pág. 69, describe Ramos la economía colonial de 1810. A continuación, expone la naturaleza librecambista de la oligarquía porteña, el debate histórico del Congreso de 1824 entre los diputados bonaerenses y los del interior sobre el librecambio y el proteccionismo, y llega así, en la pág. 74, al tema fundamental: régimen unitario o federal.

"En el lenguaje de la política económica -- dice Ramos -- estas fórmulas jurídicas se llamaban proteccionismo o librecambismo. El sistema unitario, preconizado por los ganaderos y comerciantes, encubría la dictadura de Buenos Aires sobre las provincias; el arrasamiento de las economías regionales por medio de la industria británica; el desarrollo del comercio exterior en el plano de la producción agropecuaria, con preeminencia bonaerense.

"El sistema federal tendía, por su parte, a la conservación de las industrias artesanales del interior, así como a la consolidación del gobierno político de sus gobernadores. En el curso de esta lucha se habían alzado, haciendo temblar sus lanzas sobre las deliberaciones doctorales, las masas de la campaña."

En toda su exposición de este capítulo, Ramos no dedica suficiente atención a un problema fundamental, esto es, al papel de la ciudad de Buenos Aires en el Virreinato. Comienza en la pág. 69 diciendo que "en 1810, el interior del Virreinato era la zona más rica y poblada, así como el litoral se caracterizaba por su atraso y pobreza". No es así, Ramos traza una oposición que le es grata para la tesis que pretende demostrar, pero que no se corresponde con la realidad histórica de 1810, sino con los tiempos anteriores a la creación del Virreinato del Río de la Plata y cuando aún la industria ganadera y saladeril, junto con el comercio, no habían hecho de Buenos Aires la gran metrópoli.

Buenos Aires era la ciudad más importante de todo el Virreinato y concentraba en su planta urbana más o menos 50.000 habitantes. Constituía, por esta razón, el mercado consumidor más importante para los productos del interior, aumentado por el hecho de que, gracias a la exportación, contaba con un nivel económico más elevado que el resto del país, en general. La renta aduanera de todo el país, constituida por los derechos de importación y exportación, era absorbida casi totalmente por Buenos Aires, y en países como el nuestro, donde la tierra no tenía casi valor y el desenvolvimiento económico era rudimentario, dicha renta constituía la base del tesoro público y el sostén de todo sistema de gobierno, la fuente del poder, así como también el más precioso instrumento de civilización, si se podía disponer de ella nacionalmente. El poder español en nuestro país -- según lo ha expuesto Alberdi -- basábase en la creación dispuesta por la Ordenanza de Intendentes de 1778, de la llamada Provincia-Metrópolis, esto es, la unión de la campaña bonaerense productora de cueros y carnes saladas, que constituían el principal artículo de exportación, por el cual podían conseguirse artículos manufacturados, tanto del exterior, como del interior; y de la ciudad portuaria. Esta unión confería a quien la presidiese un poder incontrastable sobre el resto del Virreinato y en ella consistía precisamente la máquina política del dominio español, según Alberdi, cuya invención, dice, hace honor al genio político de sus gobernantes. ///6

... de comercio, pero no en el sentido inglés, sino como expresión de las fuerzas feudales que pesaban sobre la producción de cada país de las diferentes provincias, y de la industria y agricultura de las diferentes provincias, con los productos de cada una de ellas se realizaba el comercio inter-provincial.

Por otra parte, era necesario comerciar con Inglaterra y los demás países, ya que no se podía producir en España, con la única excepción de la lana, para la cual se necesitaba un mercado exterior. En consecuencia, una política económica que tendiera a aislar a las provincias de la producción de un proceso económico, como era el Imperio napoleónico, violaba la industria ganadera entre nosotros y las relaciones comerciales que existían con el exterior, sobre todo para los productos de la industria textil. No se podía producir en España, con la única excepción de la lana, para la cual se necesitaba un mercado exterior, sobre todo para los productos de la industria textil. No se podía producir en España, con la única excepción de la lana, para la cual se necesitaba un mercado exterior, sobre todo para los productos de la industria textil.

Prosiguiendo su tentativa de calmar a la Revolución de Mayo continúa Ramos: "Los ejércitos de la Primera Junta (Bolívar, San Martín, Rodríguez) se preparaban para someter al Alto Perú, con su respetable ejército de 10.000 hombres, en la campaña de 1810. Era inevitable que se produjera una revolución en la ciudad de Buenos Aires."

Esto es sencillamente incorrecto. La Primera Junta constituyó el primer gobierno de la Argentina, y su misión era organizar la defensa del país contra el ejército español que se preparaba para invadirlo. La revolución de Mayo fue el resultado de la crisis que se vivía en Buenos Aires, y no de una intervención externa.

El Alto Perú fue como hemos dicho la base para las fuerzas realistas encabezadas por los españoles Goyeneche y Tristán. La revolución de la independencia del ejército civil, no nacional, de la revolución de Mayo. Los ejércitos de Bolívar, San Martín y Rodríguez, que se preparaban para invadir el Alto Perú, no fueron el resultado de una revolución en Buenos Aires, sino de una política de expansión imperialista de España.

En la pág. 69 describe Ramos la economía colonial de 1810. A continuación, expone la evolución de la economía porteña, el debate histórico del Congreso de 1829 entre los diputados bonaerenses y los del interior y el problema de la independencia y el comercio exterior, en la pág. 70, al considerar la política económica de los años 1810-1820.

En el lenguaje de la política económica de los años 1810-1820, el sistema arancelario, presentado por los diputados y comerciantes bonaerenses, se opone a la política de libre comercio y a la independencia de la economía porteña por medio de la independencia de la producción de las economías regionales por medio de la independencia de la producción de las economías provinciales. La producción de las economías provinciales, por su parte, a la vez que las economías provinciales, se opone a la independencia de la economía porteña por medio de la independencia de la producción de las economías provinciales. En el curso de esta política política de las economías provinciales, se opone a la independencia de la economía porteña por medio de la independencia de la producción de las economías provinciales.

En toda su exposición de este espíritu, Ramos no debe su planteamiento a un problema fundamental, esto es, el papel de la ciudad de Buenos Aires en el Virreinato. Como en la pág. 69 se dice, el interior del Virreinato era la zona más rica y poderosa. Así como el interior se caracterizaba por su riqueza y poder, el exterior se caracterizaba por su pobreza y dependencia. En la pág. 70 se dice que el exterior responde con la riqueza del interior y que el interior responde con la pobreza del exterior. En la pág. 71 se dice que el exterior responde con la riqueza del interior y que el interior responde con la pobreza del exterior. En la pág. 72 se dice que el exterior responde con la riqueza del interior y que el interior responde con la pobreza del exterior.

Buenos Aires era la ciudad más importante de todo el Virreinato y concentraba en su puerto un comercio más importante que el resto del Virreinato. El comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 73 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 74 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 75 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 76 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 77 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 78 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 79 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 80 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato.

Quando estalló la Revolución de Mayo y el pueblo del ex-Virreinato asumió la soberanía, era enteramente natural que la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato, pasara a manos del pueblo todo. Pero ello no fué posible en los primeros momentos y después la reacción porteña, escamoteó a la Nación su capital histórica. La oligarquía porteña consideró como capital de la Provincia de Buenos Aires, a la ciudad que era por todos los elementos económicos, sociales y jurídicos, es decir, de hecho y de derecho, la capital de todo el país. Se apoderaba de este modo del poder nacional. La renta aduanera del puerto único era nacional, pues todos concurrían a formarla, pero figuraría en adelante como provincial; el tesoro público que ella producía era nacional, pero figuraría como tesoro de la provincia de Buenos Aires; el crédito público externo e interno que de ese tesoro deriva, era nacional, pero lo utilizaba la oligarquía bonaerense haciéndolo figurar como provincial, pudiendo contratar ella sola sobre esa base empréstitos en el exterior y emitir billetes garantizados suficientemente (Banco de la Provincia de Buenos Aires).

El otro aspecto de la cuestión es éste: quien poseía el puerto de Buenos Aires, vale decir, la aduana, podía fijar además la política aduanera, proteccionismo o librecambismo.

Expongamos ahora sintéticamente el proceso: la revolución de Mayo derriba las autoridades hispanas y proclama la soberanía del pueblo; ésta, para poder hacerse efectiva, requiere el traspaso a todo el pueblo del ex-Virreinato de los elementos de poder nacional, concentrados todos en la ciudad de Buenos Aires. Pero la oligarquía bonaerense se posesiona de ella, y adquiere así un poder incontrastable sobre las provincias, a su vez privadas del mismo. Mediante el equipo unitario, rechaza toda organización democrática del país, planteando la elección de gobernadores por la oligarquía bonaerense. Las provincias, vale decir, el pueblo, se resisten a esta imposición, y frente al despotismo intromisor de los unitarios, reivindican el derecho a darse sus propios gobernadores. Aquí nace el federalismo. Pero observemos que éste no se hubiera presentado si desde un comienzo el pueblo todo del ex-Virreinato hubiese dispuesto del poder nacional concentrado en la ciudad de Buenos Aires, en vez de detentarlo sólo un sector minoritario, la oligarquía bonaerense. La reivindicación de las autonomías provinciales hubiese carecido de sentido. Es por eso que el federalismo desaparece prácticamente en 1830, al capitalizarse la ciudad de Buenos Aires, es decir, al restituirse ésta a la nación. En ese entonces, sólo la oligarquía bonaerense - Mitre, Tejedor - habla de la soberanía de la provincia de Buenos Aires hollada y reivindica, por boca de Alem, el federalismo. Vale decir, se convierte en defensora de la "autonomía" cuando ve que le van a arrebatar su monopolio antinacional de la ciudad de Buenos Aires y cuando ésta pasa al pueblo todo, concretándose así la soberanía proclamada en Mayo de 1810.

En la pág. 81 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 82 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 83 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 84 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 85 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 86 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 87 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 88 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 89 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato. En la pág. 90 se dice que el comercio de Buenos Aires era el eje de la economía del Virreinato.

Por eso, frente al despotismo unitario, las provincias reivindicaban sus autonomías, y de ahí nace el federalismo, sustancialmente. O sea, éste no es expresión de tendencias locales al aislamiento, de "feudos provinciales", pues no existía en nuestro país, salvo en la punta noroeste, feudalismo, etc. Pero el pueblo de las provincias interiores no podía detenerse en la reivindicación de su derecho a darse gobiernos propios, por la sencilla razón de que la única defensa realmente eficaz para impedir la introducción indiscriminada de mercancías extranjeras era la posesión y control de la aduana de Buenos Aires, lo cual no representaba otra cosa, como hemos visto, que la posesión y control por la nación (utilizamos esta palabra en forma convencional, dado que la nación es realmente América Latina) de lo que era de la nación.

¿De qué valía a las provincias, en efecto, darse poderes propios - fase elemental de defensa - si su poder económico efectivo quedaba en manos de una sola, y si ésta podía fijar a su arbitrio la política económica con el extranjero, clave de la ruina o desarrollo nacionales? Esta cuestión tenía múltiples proyecciones. Primero, válidos de los ingresos económicos cuantiosos que les proporcionaba el detentar la aduana nacional, el tesoro y el crédito nacionales, que sobre ella se basaban, los unitarios podían mantener ejércitos de línea para avanzar sobre los gobiernos autónomos provinciales; segundo, podían financiar las fuerzas hostiles dentro de cada provincia; conceder ventajas a una para oponerla a la otra, dividir para reinar; tercero, la fijación de aduanas propias de cada provincia conducía a aniquilar el mercado interno que las propias industrias regionales necesitaban; y la escasez de recursos y los requerimientos de la guerra contra el despotismo unitario las convertían en instrumentos de obtención fiscal, desvirtuando inclusive su función protectora; cuarto, ¿cómo prescindir para el desarrollo de la industria nativa del mercado bonaerense, el más numeroso y de poder adquisitivo mayor?; quinto, quien residiese en Buenos Aires y sólo él, podía prácticamente mantener las relaciones exteriores con las potencias extranjeras y eso sólo le daba por sí un medio de poder sobre el país entero; sexto, ¿cómo propulsar el desarrollo económico, alentando las industrias nativas, sin disponer del tesoro y del crédito nacionales, basado en la aduana de Buenos Aires?; séptimo, no podía dejar de adquirirse productos extranjeros que no se fabricaban en el país, y cómo evitar que mediante la tarifa aduanera las clases dominantes de Buenos Aires los encareciesen artificialmente y saquearan por este medio especulativo y de agac la riqueza provincial?

De este modo, la reivindicación central del federalismo no podía dejar de ser - y lo fué en efecto, como José Hernández tuvo ocasión de puntualizárselo a Leandro Alem en el histórico debate de 1880 sobre la capitalización de Buenos Aires - la federalización, nacionalización o capitalización de Buenos Aires. Proteccionismo o libre comercio, democracia o dictadura, política nacional o antinacional, todos estos dilemas de hierro se concentraban en la llamada cuestión capital de la República. Por este motivo, es sumamente extraño que Ramos eluda la consideración de este problema preciso, concreto.

Desde 1810, por consiguiente, la clave para decidir sobre el carácter democrático, nacional y progresivo de una política - o viceversa, sobre su carácter antidemocrático, antinacional y reaccionario, es la posición que se adopte sobre este problema fundamental de nuestra historia.

Es sabido que uno de los objetivos del desarrollo industrial y la subordinación de la economía interior a ese desarrollo, pueden darse dentro de una comunidad política, o bien en forma de estructuras sucesivas del Estado nacional. En el primer caso, el desarrollo del Estado nacional, como está en la Revolución, es el resultado de la integración de las industrias nacionales, que se desarrollan por un lado, y de la integración de las industrias extranjeras, que se desarrollan por el otro. En el segundo caso, el desarrollo del Estado nacional, como está en la Revolución, es el resultado de la integración de las industrias nacionales, que se desarrollan por un lado, y de la integración de las industrias extranjeras, que se desarrollan por el otro. En el tercer caso, el desarrollo del Estado nacional, como está en la Revolución, es el resultado de la integración de las industrias nacionales, que se desarrollan por un lado, y de la integración de las industrias extranjeras, que se desarrollan por el otro.

CeDInCI

Tratamos de presentar el problema de la organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias. La organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias. La organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias.

El problema de la organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias. La organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias. La organización del país en forma nacional, con sentido nacional, no puede ser resuelto sin la participación de las provincias.

"un puente levadizo, que Buenos Aires tiende al través de su independencia federal para entrar en la unión con el objeto de lo que se trata, su tráfico y su comercio y sus levantes, para contar con el apoyo de sus gobernaciones, a las provincias, cuando la unión de ellas quiere entrar en Buenos Aires para contar su parte respectiva del poder y contra cualquier tentativa por Buenos Aires en el punto común a todos."

"En este sentido es que Buenos Aires ha hecho de la federación la condición esencial y única que en la unión con las provincias. Entre las condiciones y bases de la federación se ha dividido de este modo la materia, en la independencia de la federación para los cantones; la federación en sí misma, con todos sus profectos, para Buenos Aires."

"Después de haberse a Amélie, a Gómez, a Bustos, a López y Ramírez, como actores de la federación, Buenos Aires continuó y tipo de ellos al fin, no quiere otra sistema que la federación y tanto en el espíritu y en la forma en términos de lo que se trata los cantones. Para estar en un instante vago de la federación y resistencias a la conquista que Buenos Aires intenta sobre las provincias; Buenos Aires ha elevado el rango de constitución nacional y permanente, la independencia interpretativa, que responde a las intenciones de la federación y de la ciudad en que se funda su constitución de ahora."

Genoveva Ramos este capítulo VII expresando: "La federación mercantil portuaria condujo a la 'anarquía', con la anarquía propia de las provincias, resumiendo en el fondo de las líneas siguientes. Esta 'anarquía' condujo al 'gobierno federal' de Posas, jefe de los cantones bonaerenses. La tinta y la sangre de amigos y adversarios tendió un velo sobre su poderosa figura. Al disolverse el anarquismo los elementos primitivos de la política que entonces mostraron sus facciones en presencia de la 'anarquía' se unieron en un punto común y con ella la federación se convirtió en los mar. Los."

En pocas palabras, Ramos, luego de haber expresado el conflicto entre federalismo y unitarismo como proteccionismo versus libre comercio, como nacionalismo versus política internacional, nos propone resumir la "anarquía" federal que poseía Juan Manuel de Rosas y Bolla "la libertad de comercio", que todos en figura. Pero antes de pasar a la crítica del espíritu VIII del libro, pro, titulado "Rosas: una política nacional en el río de la Plata", hagamos por nuestra cuenta, en líneas generales, una descripción del proceso histórico que precede a la formación del poder por Rosas.

Resalta la Revolución de Mayo de 1810. En el momento de la formación del Virreinato ultramarino de Buenos Aires y de las provincias, firmada de la independencia, cuando una vez más una línea civil, vivida como ya sabemos, los liberales presencian la formación de un nuevo poder, además, hay que organizar el nuevo Estado de acuerdo con el principio de la soberanía popular y moral, y no de acuerdo con el principio de la soberanía de Mayo. Aquí se dan los elementos de la federación liberal.

La revolución democrático-burguesa de 1810 era, no expresión y exigencia del desarrollo alcanzado por el capitalismo industrial en América Latina - el cual no existía y sólo estaba en germen -, sino parte de un proceso revolucionario operado dentro de todo el Imperio hispanoamericano, que reflejaba a su vez la gravitación del desarrollo burgués europeo sobre España. Estalló prematuramente, a causa de la invasión napoleónica, que desorganizó el aparato monárquico-feudal y permitió la irrupción, en la guerra nacional, de los elementos democráticos de las clases medias. O sea, fué una revolución burguesa producida en una etapa histórica en que la burguesía aún no se había desarrollado lo suficiente como para vertebrarla. Entre nosotros, la ideología liberal, expresión de la burguesía industrial en ascenso, se encarnó sobre todo en la clase media de los abogados y jóvenes militares, pero a la vez se refractó en el medio americano: en lugar de burguesía industrial, teníamos burguesía comercial porteña y ganadera bonaerense, ambas con intereses en el mercado mundial, y no en el latinoamericano; el desarrollo de las industrias regionales en el interior era primitivo, semi-doméstico. No se había establecido aún - estaba en vías de formación - el mercado interno, y no había unidad económica sólida, como la da el capitalismo industrial. La zona del litoral, especialmente Buenos Aires, no tenía en realidad intereses comunes con el interior mediterráneo.

De esta manera, en Buenos Aires, el liberalismo de Mayo, que apuntaba a América Latina, fué aniquilado. Desalojado de la Junta por la reacción conservadora, el partido morenista tuvo que luchar contra una formación liberal reaccionaria - terminológica - podría decirse - el unitarismo, expresión política de la oligarquía bonaerense librecambista, especialmente a través de la burguesía comercial porteña. Este busca someter y sujetar la organización del país al módulo librecambista. El liberalismo del interior lógicamente se resiste, y reivindicó, frente a la invasión unitaria y a su despotismo, las soberanías provinciales proclamadas por los revolucionarios de Mayo (Moreno). Busca el camino de la organización, mediante la conciliación de los intereses regionales y la federalización de Buenos Aires. Resulta evidente que el federalismo constituye una solución política nacional y democrática para organizar el país. El unitarismo, en cambio, enfrenteado al pueblo, se apoya cada vez más en el extranjero y asume rasgos marcadamente antinacionales. Bajo la cobertura del federalismo, empero, encuentran también expresión las capas conservadoras del interior (especialmente los elementos clericales), que repulsan a la vez que el centralismo unitario, la revolución liberal. El partido morenista desaparece, ya emigrando (Monteagudo, San Martín, que lucharán en la palestra latinoamericana), ya tomando una evolución federal (Manuel Moreno, Dorrego, etc.) pero a la postre es aniquilado por falta de base sustentatoria. Quedan en la escena unitarios y federales. El pleito, que ha llegado al terreno de las armas, determina luego del año crucial de 1820, el surgimiento de los caudillos como representantes del federalismo y de la tendencia nacional. Con el general Paz y Bustos, insinuase en ese año, la tendencia a organizar el país tomando como base Córdoba. El recrudecimiento de la guerra civil y el empobrecimiento paulatino de las provincias, sublevan al gauchaje, y aparece así la montonera federal. El federalismo encarna también una guerra de clases. Dice

Paz en sus "Memorias": "Esa gran fracción de la República que formaba el partido federal no combatía solamente por la forma de gobierno, pues otros intereses y otros sentimientos se refundían en uno solo para hacerlo triunfar: primero, era la lucha de la parte más ilustrada contra la más ignorante; en segundo lugar, la plebe se quería sobreponer a la gente principal; en tercer lugar, las provincias, celosas de la preponderancia de la Capital, querían nivelarla; en cuarto lugar, las tendencias democráticas se oponían a las miras aristocráticas y aún monárquicas".

Estos elementos que destaca el general Paz se combinan diversamente; en la primera etapa, predomina el liberalismo federal, que resulta impotente; en la segunda, surgen ya los grandes caudillos, seguidos del pueblo armado de las campañas, que introduce elementos de hostilidad hacia la clase acomodada y culta de las ciudades. Esto opone en el interior a los liberales federales y a los caudillos. Parte de los primeros, busca apoyo en Buenos Aires, ligándose a los unitarios liberales; otra parte, emigra; otros, se pliegan a los caudillos, sirviéndoles para las funciones legislativas, ejecutivas, etc. de las constituciones provinciales. Además, hay en el interior, una tendencia liberal directamente unitaria, pues Buenos Aires tenía sus ramificaciones comerciales en el interior. Ambos liberalismos confluyen y parecen uno solo. Así parece unitario Sarmiento y él se lo cree, sin serlo; así emigra Gorriti a Bolivia, huyendo de Facundo, siendo este sacerdote liberal de clara tendencia federalista. El general Paz, que no es unitario, aparece como si lo fuera, siendo que intenta organizar el país tomando como base Córdoba.- Facundo, que expresa a las masas rurales empobrecidas de las provincias norteañas, y que se opone al unitarismo, tiene a su lado en la primera parte de su carrera al sacerdote Castrobarros, que se opone al liberalismo como representante de la reacción clerical en el interior, y que combate al unitarismo también en este sentido.- Facundo y Paz chocan, en lugar de entenderse. En fin, como vemos el cuadro es bastante complicado y confuso.-

Llegados a este punto, es necesario que hagamos esta digresión. En los párrafos que anteceden intentamos esbozar algo de la gran complejidad de nuestro proceso histórico, precisando las tendencias que a nuestro parecer deben considerarse fundamentalmente. Pero falta hacer -- y nadie lo ha hecho en nuestra historiografía -- el estudio concreto y esclarecedor del problema.- Nadie ha estudiado con precisión las tendencias, subtendencias y matices que hay en este proceso cambiante.- Pero se nos ocurre que no puede ser lo mismo un liberal bonaerense que un liberal de Tucumán o de Córdoba, un Rivadavia que un Paz, un Lavalle que un Marco Avellaneda. Tomemos aún otro ejemplo: el Chacho, cuyo sentido nacional no puede ponerse en duda, llega a pelear con Lavalle, antes enemigo, contra el ejército del uruguayo Oribe, que sirve a Rosas. Lavalle estaba en el norte, luego de haber fracasado en su intento de tomar Buenos Aires con el auxilio de la escuadra francesa. Los gobernadores y caudillos de las provincias del Norte también estaban al lado de Lavalle, Lamadrid, el Chacho, etc. En fin, se trata de un proceso complejo y cambiante, que es preciso estudiar, lo repetimos, concretamente.- Ramos, que titula su libro "América Latina: un país", se ocupa luego de una introducción, de historia argentina, sobre todo, pero en una forma superficial, somera, y para sustentar tesis interesadas.

Y más tarde, en sus "Memorias"...

De esta manera, en Buenos Aires, el liberalismo de Mayo que...

CeDInC

su naturaleza económica: los ganaderos y terratenientes. Los materiales sociales y estructurales heredados de la colonia eran infirmos. La visión continental de Rosas se vió restringida por esos factores objetivos, si excluimos sus singularidades personales, nacidas del medio social".

Dice en la pág. 92: "Rosas mantuvo a las potencias europeas alejadas del control político y financiero de las Provincias del Río de la Plata, permitiendo de hecho un desarrollo autónomo de la economía argentina, que el tiempo habría elevado a planos técnicos superiores" En la pág. 105 reitera este concepto: "La derrota de Rosas abre el período de aniquilamiento de la evolución argentina hacia un ciclo capitalista independiente".

Prosigue: "Los ganaderos de Buenos Aires constituyeron su base de clase; todos los genios del lugar común, coinciden en situarlo así. Es una aclaración necesaria, pero no es "su razón suficiente". ¿Cómo entender su prestigio popular en la campaña de Buenos Aires? Ese prestigio - indiscutible en la bibliografía y en la tradición oral, partidaria o enemiga - se derivaba entre otros motivos de la protección dispensada por Rosas a los gauchos perseguidos por la ley de vagancia (aprovechada por él y sus colegas). A gran parte de ellos los transformó en peones de sus estancias, incorporándolos a un orden económico cristalizado. A la mayoría, más chúcaro, la organizó en legiones militares, empleándola contra los indios primero, y luego contra los ejércitos unitarios. Ofreció así un oficio permanente a los que no tenían ninguno y que por la expansión del sistema ganadero y de la propiedad de la tierra habían perdido el antiguo derecho a carrear libremente en la pampa. Las montoneras nómades del interior que hicieron la guerra de guerrillas a los ejércitos de línea unitarios, aún después de Caseros, no existieron en la provincia de Buenos Aires, sino organizadas en los destacamentos feudales del clan rosista."

"La "demagogia" en sí misma es un arma limitada; pero como objeto de análisis es más pobre todavía. Que Rosas se apoyó en las masas desposeídas, es un hecho; satisfizo en parte sus reivindicaciones, las movilizó en apoyo de su política, las traicionó finalmente. Eso también es un hecho".

"Fueron los triunfadores de Caseros (unidos a los ganaderos, libres ya de su temible Bonaparte criollo)..."

"La clase ganadera de la provincia de Buenos Aires fué encontrando demasiado costosa la dictadura del caudillo. Un abismo se abría entre su política nacional y los intereses de los ganaderos, ya ligados al capitalismo extranjero y atentos a sus específicas exigencias de comprador."

"La navegación de los ríos se volvía un hecho práctico. La ganadería se preparaba a dar un salto técnico hacia adelante. Después vendría la agricultura. El desarrollo agropecuario alcanzaría ciertas formas capitalistas. Pero el país, en su conjunto, sería frenado en su peculiar evolución histórica, convirtiéndose durante décadas en una factoría monocultora".

El habla continuamente de "monarquía y linaje" frente a los roscos...

Pues la cuestión no reside, tampoco, en que el régimen de Rosas...

Ramos dice que Rosas habla sólo mientras antes de llegar al poder...

¿ La política exterior argentina tal como se la ve en los años...

¿ Los ministros pasan a depender cada vez más del extranjero...

¿ La propia burguesía comercial argentina se pone en contra...

En las clases dominantes de la provincia bonaerense surge...

perfectamente abrazar el "federalismo" en cuanto éste era reivindicación...

Es en este punto preciso, donde se detiene el nacionalismo de Rosas...

En la pág. 72 de su libro, y bajo el subtítulo de "Buenos Aires contra la industria regional"...

A esto respondió el brigadier Pedro Ferré, representante correntino...

perfeccionista... en un punto preciso... de las provincias... en un punto preciso... de las provincias...

En un punto preciso... de las provincias... en un punto preciso... de las provincias...

En un punto preciso... de las provincias... en un punto preciso... de las provincias...

A esto respondió el Sr. Ferré... de las provincias... en un punto preciso... de las provincias...

"empezará a ser menos desgraciada la condición de pueblos enteros de argentinos, y no nos perseguirá la idea de la espantosa miseria a que hoy son condenados. Y aquí es tiempo de notar que sólo propongo la prohibición de importar artículos del comercio que el país produce, y no lo que puede producir, pero que aún no fabrica".

Comenta Ramos que estas citas "reflejan típicamente las dos corrientes fundamentales que iban a escindir al país durante toda su existencia, a través de los más distintos regímenes políticos"

Cuatro años después, ya Rosas en el poder, se reunieron en Santa Fe los representantes de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, para convenir el pacto del litoral. En esta ocasión, los representantes de estas tres últimas provincias, renovaron la tesis proteccionista de Ferré que ya conocemos. ¿Qué posición adoptó el representante de Rosas? Lo siguiente:

"La industria casi exclusiva de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos es la ganadería; y aun Corrientes es como la base de las demás. Esta es la que más les conviene, porque para ella los brazos son un gran capital, empleando aún los menos útiles. Por otra parte, nuestros campos en la mayor parte están despoblados, siendo baratos por lo mismo, y como la demanda que hacen los extranjeros de cueros y demás que producen los ganados es siempre creciente, resulta que cuantos hombres y capitales se emplean, hacen una ganancia exorbitante... Si es preciso confirmarlo todavía obsérvese como los individuos de todas profesiones abandonan su antiguo modo de vivir y se dedican a éste que los produce más, sin otra protección que la del Cielo. Y entonces, ¿por qué a estos hombres, y sus familias se les ha de obligar a comprar caro, y por lo mismo escaso, lo que pueden tener barato y abundante, y a distraer una parte del capital que podrían economizar? Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, no tienen producciones que remitir para el consumo de Corrientes; al menos las que pueden enviarse no merecen por su poco valor entrar en la balanza, San Juan y Mendoza sólo exportan en retorno de aquellas provincias efectos extranjeros. Estoy informado que en el comercio que éstas hacen con las otras del interior el retorno es metálico con muy pocas excepciones. Así pues aun cuando se pongan en la balanza las suelas de Tucumán, los tejidos de Córdoba, y algunas otras cosas, una inmensa diferencia resultará siempre en favor de los pastores, Añadiré a esto que Corrientes, San Juan y Mendoza no podrán en muchos años proveer a la Nación de azúcares y aguardientes, ni en la cantidad suficiente ni a precio moderado; careciendo, como es cierto, de brazos y capitales en proporción. Los frutos de La Habana y el Brasil son muy baratos, porque en ellos comemos y bebemos la sangre y las lágrimas de los miserables africanos."

Aquí tenemos a Rosas - a través de su representante José María Roxas y Patrón - defendiendo frente a las provincias proteccionistas nada menos que "la tesis librecambista de Mayo". Recordemos lo que decía Ramos sobre Moreno, pág. 75: "La carne se convirtió en el producto más importante del animal. En los comienzos, el mercado consumidor fueron los propietarios de esclavos del Brasil, África y Antillas. El retorno a "la libertad del hombre en el seno de la naturaleza", según el ilustre Rousseau, no le impidió al jacobino Moreno representar a los proveedores de carne para esclavos". Aquí tenemos a Rosas sustentando el "librecambismo británico" que Ramos endosa a Moreno, pero que silencia cuando se trata de Rosas! Aquí se ve la mala fe, de la argumentación de Ramos, que busca sobre todo condonar el liberalismo revolucionario, y exaltar el rosismo antiliberal. ///21

De ahí viene la amplia utilización del factor religioso en favor de un sistema - el retrato del restaurador en las monedas - en restauración de los edificios - a los que luego se añaden "en honor" o "en recuerdo" de las instituciones que ellos, inclusive ciertos aspectos del "regímen" que se les da en la economía nacional, pero no las necesidades de abastecimiento del país.

No es por casualidad que la caída de Rosa se produce poco después de la revolución de 1848 en Europa, que pone fin en su desarrollo a la Santa Alianza. Este cambio ideológico se manifiesta también en cambio en el desarrollo mundial del régimen burgués y hace imposible en él para continuar con esa ideología. Pero permitas a la vez una renovación expresión de la ideología liberal nacional del interior en cuanto a principios respecto al tipo unitario. Previamente a la revolución las dos tendencias de la liberal nacional y la liberal extranjera. Pero Rosa no "ve" nada de esto en su libro. En el capítulo consagrado a la organización nacional condena en pocas palabras al liberalismo, al imperialismo del interior, tanto con el extranjero, a Rosa y a M...

Hay que abandonar y repetir inclusive donde distintos análisis en consideraciones que nos permitan apreciar bien la "causa" de Rosa. El régimen de Rosa para ciertos sectores nacionalistas - que no iban más allá de la "causa" para ser nacionalistas, al desear abolir la leyenda unitaria, podía y debía haberlos prestado, y a los marxistas. Pero no, hace una gran falta de Rosa y el resto, desvinculándose "para cierto punto" de la purgación burguesa y alabando y exaltando en cambio sus sectores ideológicos transformados, que denuncian la limitación de los factores de ese régimen, a la vez que hipotecan su "nacionalismo" presentándolo como también a conseguir un país capitalista independiente, lo cual es falso. En pocas palabras, hace lo mismo que los nacionalistas clásicos, que señalan con un régimen burgués nacional pero al propio tiempo antiliberal, es decir, nacionalistas, corporativistas, clericales, por eso es que Rosa, en definitiva tal y como es el liberalismo con unitarismo y a eso le llama en definitiva. Naturalmente, cuando uno examina concretamente el problema que no es la ideología de la Santa Alianza y otras componentes del régimen lo revolucionario, que el liberalismo no era revolucionario, sino que lo era el unitarismo, el "liberal" del capitalismo extranjero. Es que para Rosa se limitaba a ser como hombre, era "corporativista" y "nacionalista" clerical y unitario, pero no se podía ser "marxista" y "nacionalista" al mismo tiempo.